

PODER LEGISLATIVO

Declaración
013/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 395

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE DECLARACIÓN
RECONOCIENDO A LA ATLETA FUEGUINA RENATA GODOY.**

Entró en la Sesión de: 30/09/2021

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

M 395/21 P/R

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
28 SEP 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 395	Hs. 14 ⁰⁰
FIRMA: [Signature]	



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Renata Godoy, atleta fueguina, la cual se desempeña en esta categoría desde sus 10 años de edad, quien se ha consagrado como campeona sudamericana en el 25to campeonato sudamericano Sub 18 disputado en Encarnación Paraguay.

La atleta que lleva un largo tiempo entrenando en la disciplina, a pesar de su corta edad, alcanzo el mayor escalón en el podio sudamericano en el hermano país de Paraguay. Completando un gran trabajo que semanas antes de esta importante competencia, Renata, lograba el campeonato nacional en su categoría en la provincia de Misiones. Donde también obtuvo una nueva marca personal para ella. Previo a esto venia cosechando triunfos en el campeonato provincial bonaerense y lo mismo hizo en la provincia de Córdoba donde supero sus marcas.

Es dable destacar el compromiso y responsabilidad con que Renata asume su compromiso deportivo, y reflejo de ello es que ya había pasado por este país en otra ocasión compitiendo en el sudamericano escolar hace unos años atrás.

La actividad que lleva adelante la excelsa deportista está compuesta por, 100 metros con vallas, salto en alto, lanzamiento de bala, 200 metros llanos, salto en largo, jabalina y 800 metros llanos.

Sabiendo del prometedor futuro que tiene la joven deportista fueguina, es que podremos seguir disfrutando de sus participaciones y así será en un tiempo no muy lejano donde se va a desempeñar en los Iros juegos nacionales de la Araucanía.

Por lo expuesto solicitamos a esta nuestros pares el acompañamiento a este proyecto de resolución en reconocimiento a esta importante atleta fueguina.

[Signature]
María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

Artículo 1º.- Reconocer y distinguir a la atleta fueguina Renata GODOY por su participación y logro como Campeona Sudamericana en el 25to campeonato sudamericano Sub 18 disputado en Encarnación Paraguay, en septiembre de 2021.

Artículo 2º.- Hágase entrega de una copia protocolar de la presente declaración a la atleta Renata GODOY por su importante logro deportivo representando a nuestra provincia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria V'ico
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO